



HECHO RELEVANTE

BENKERS AHORRO, F.I.M.F.

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento de todos los partícipes y del público en general que con fecha 1 de febrero de 2004, GESBETA MEESPIERSON, S.G.I.I.C., S.A., Entidad Gestora del Fondo, ha acordado **reducir la parte fija de la comisión de gestión** que se aplica al mismo, del 1,35% al **0,90% sobre el patrimonio del Fondo**. Por consiguiente la comisión de gestión que se aplicará a partir del próximo 1 de febrero de 2004 será del **9% sobre los resultados positivos anuales del Fondo más un 0,90% sobre el patrimonio**.

Todo lo cual se hace público de conformidad con el artículo 10 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, a 20 de enero de 2004.- El Consejero-Delegado de la Sociedad Gestora.

